

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	06/02/2026	Hora de Inicio: 08:00 a.m.	Hora de Finalización: 05:00 p.m.
Lugar de la Reunión	S&M Capacitación	Tipo Reunión	☐ Virtual ☒ Presencial
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
1. Analizar los fundamentos conceptuales y jurídicos de la Justicia Restaurativa en contextos de reclusión. 2. Reflexionar sobre su aplicabilidad en escenarios complejos, incluyendo situaciones donde la persona privada de la libertad (PPL) se declara inocente. 3. Comprender los principios, herramientas y tipos de reparación que estructuran el modelo restaurativo. 4. Aplicar los conocimientos teóricos a través de ejercicios prácticos orientados a contextos reales.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Introducción a la Justicia Restaurativa como proceso activo de reparación del daño y reconstrucción de vínculos. 2. Debate: <i>¿Cómo funciona la justicia restaurativa cuando el PPL es inocente?</i> Transversal a todo el proceso y jornada formativa. 3. Proceso penal y garantías fundamentales. 4. Ley 906 de 2004 y reconocimiento de la víctima y la Fiscalía General de la Nación. 5. Evolución de la Justicia Restaurativa en el marco del proceso de paz colombiano. 6. La verdad como elemento central de reparación. 7. Impacto de la Justicia Restaurativa en reincidencia y transformación moral. 8. Principios restaurativos: voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad y ambiente seguro. 9. Reparación simbólica y reparación material. 10. Herramientas restaurativas en contextos penitenciarios. 11. Ejercicios prácticos de aplicación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
La sesión inició con una apertura conceptual al Módulo III: Justicia Restaurativa y reparación en contextos de reclusión, planteando la Justicia Restaurativa como un modelo que			

promueve activamente la reparación del daño y la reconstrucción de vínculos sociales, superando una visión exclusivamente punitiva del sistema penal.

El moderador propuso la pregunta orientadora:

¿Cómo funciona la justicia restaurativa en situaciones donde el PPL es inocente?

Esta pregunta generó un debate inicial que permitió visibilizar diversas perspectivas:

- La distinción entre responsabilidad jurídica y responsabilidad relacional.
- La posibilidad de restaurar vínculos incluso en ausencia de culpabilidad penal.
- El papel de la verdad, el reconocimiento y la dignificación dentro del proceso restaurativo.

Posteriormente se abordó el proceso penal, entendido como el mecanismo que busca salvaguardar los derechos fundamentales del procesado. Se hizo referencia a la Ley 906 de 2004, resaltando el reconocimiento de la víctima y el rol de la Fiscalía General de la Nación como entidad garante de sus derechos dentro del sistema acusatorio.

Se analizó la evolución de la Justicia Restaurativa en Colombia, especialmente en el contexto del proceso de paz, donde se fortalecieron escenarios legales que permiten su operacionalización dentro y fuera de los establecimientos de reclusión.

Uno de los ejes centrales fue la verdad como elemento de reparación, entendida no solo como esclarecimiento factual, sino como herramienta de reconocimiento del daño, dignificación de la víctima y responsabilización activa del ofensor, con participación de la comunidad. Se discutió su impacto en la disminución de la reincidencia y en la mejora de la conciencia moral y la reintegración social.

Se profundizó en los principios restaurativos fundamentales:

- Voluntariedad
- Confidencialidad
- Imparcialidad
- Reparación en un ambiente seguro

En relación con los tipos de reparación, se diferenciaron:

Reparación simbólica:

- Compromiso público
- Cambio de conducta
- Servicio comunitario

- Compromiso de no repetición

Reparación material:

- Restitución
- Compensación económica

Finalmente, se revisaron herramientas restaurativas aplicables en contextos penitenciarios, tales como:

- Círculos de diálogo restaurativo
- Espacios de expresión emocional del daño
- Encuentros víctima-ofensor
- Programas de mediación penitenciaria (referencias internacionales)
- Talleres de reparación simbólica
- Procesos de seguimiento y evaluación

En la jornada de la tarde se realizaron ejercicios prácticos, orientados a aterrizar los conceptos revisados durante la mañana, aplicándolos a escenarios simulados de reclusión y con ejemplos en escenarios para los contratistas de la DRPA. Estos ejercicios permitieron identificar desafíos éticos, límites institucionales y potencialidades del modelo restaurativo.

CONCLUSIONES

1. La Justicia Restaurativa constituye un modelo complementario al sistema penal tradicional, centrado en la reparación del daño y la reconstrucción de vínculos.
2. Su aplicación en contextos donde el PPL se declara inocente exige una comprensión diferenciada entre responsabilidad penal y responsabilidad relacional.
3. La verdad, el diálogo y la participación de víctima, ofensor y comunidad son pilares fundamentales del proceso restaurativo.
4. La reparación puede asumir formas simbólicas o materiales, siendo ambas válidas dentro de un marco seguro y voluntario.
5. Las herramientas restaurativas ofrecen posibilidades reales de transformación, con impacto potencial en la reducción de la reincidencia y en la reconstrucción del tejido social.
6. Los ejercicios prácticos permitieron fortalecer la comprensión aplicada del modelo y evidenciar la necesidad de una implementación rigurosa y contextualizada en escenarios de reclusión.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

COMPROMISOS			
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN				
Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma

Nota. La sección "Participantes de la reunión" estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380
V.1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA LISTADO DE ASISTENCIA F-FI-1381 V.1																																																																																																																																																															
TIPO DE SESIÓN: Reunión ☐ Sensibilización ☐ Otro ☐ Cual? <u>Formación</u> MODALIDAD: Presencial ☒ Virtual ☐ Lugar: <u>Mus Capacitación</u>																																																																																																																																																															
NOMBRE DEL EVENTO: <u>Construcción de PAS y transformación en entornos penitenciarios.</u>		RESPONSABLE: <u>Joseph Sarmiento</u>		FECHA: <u>06-02-2026</u>		HORA INICIO: <u>08:00 AM</u> HORA FIN: <u>05:00 PM</u>																																																																																																																																																									
HOJA <u>1</u> de <u>1</u> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRE</th> <th>N° DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>DEPENDENCIA/ ENTIDAD</th> <th>TELEFONO</th> <th>E-MAIL</th> <th>FIRMA</th> <th>Autorizo el Tratamiento de Datos Personales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Marcela Villanueva</td> <td>10145110</td> <td>DRPA</td> <td>369664152</td> <td>marcela.villanueva@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mallory Jazgano Quila</td> <td>1077968745</td> <td>DRPA-ED</td> <td>322303425</td> <td>mallory.jazgano@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Paula Zetabobbo</td> <td>1023790046</td> <td>DRPA-PDJR</td> <td>314770069</td> <td>paula.vargas7@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Angie Valdes</td> <td>100064561</td> <td>DRPA-PDJR</td> <td>317869834</td> <td>angie.valdes@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Diana Pacheco Hernandez</td> <td>1010761013</td> <td>DRPA-PDJR</td> <td>319485128</td> <td>diana.milado@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Nardy Nieto A</td> <td>1030580267</td> <td>DRPA-PASOS</td> <td>319255497</td> <td>nardy.135@gmail.com</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Diana y Linda Riberia</td> <td>1033691457</td> <td>DRPA-PASOS</td> <td>3142146837</td> <td>diana.riberia@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Tabata Hernandez</td> <td>1030670026</td> <td>DRPA-PDJR</td> <td>31033513</td> <td>Tabata.hernandez@bogota.gov.co</td> <td></td> <td>☒ SI ☐ NO</td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>☐ SI ☐ NO</td></tr> </tbody> </table>								No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	1	Marcela Villanueva	10145110	DRPA	369664152	marcela.villanueva@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	2	Mallory Jazgano Quila	1077968745	DRPA-ED	322303425	mallory.jazgano@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	3	Paula Zetabobbo	1023790046	DRPA-PDJR	314770069	paula.vargas7@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	4	Angie Valdes	100064561	DRPA-PDJR	317869834	angie.valdes@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	5	Diana Pacheco Hernandez	1010761013	DRPA-PDJR	319485128	diana.milado@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	6	Nardy Nieto A	1030580267	DRPA-PASOS	319255497	nardy.135@gmail.com		☒ SI ☐ NO	7	Diana y Linda Riberia	1033691457	DRPA-PASOS	3142146837	diana.riberia@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO	8	Tabata Hernandez	1030670026	DRPA-PDJR	31033513	Tabata.hernandez@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO								☐ SI ☐ NO
No.	NOMBRE	N° DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales																																																																																																																																																								
1	Marcela Villanueva	10145110	DRPA	369664152	marcela.villanueva@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
2	Mallory Jazgano Quila	1077968745	DRPA-ED	322303425	mallory.jazgano@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
3	Paula Zetabobbo	1023790046	DRPA-PDJR	314770069	paula.vargas7@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
4	Angie Valdes	100064561	DRPA-PDJR	317869834	angie.valdes@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
5	Diana Pacheco Hernandez	1010761013	DRPA-PDJR	319485128	diana.milado@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
6	Nardy Nieto A	1030580267	DRPA-PASOS	319255497	nardy.135@gmail.com		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
7	Diana y Linda Riberia	1033691457	DRPA-PASOS	3142146837	diana.riberia@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
8	Tabata Hernandez	1030670026	DRPA-PDJR	31033513	Tabata.hernandez@bogota.gov.co		☒ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
							☐ SI ☐ NO																																																																																																																																																								
Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada. Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarse a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134 (Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co																																																																																																																																																															

